

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE TESORERÍA

APROBACIÓN:

Acta No. 005 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 20 de octubre de 2020

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE			Proceso	Procedimiento	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
			Comunicación solicitando acalración al Área Financiera en caso de presentarse alguna eventualidad (reproceso por rechazo o anulación)	Papel Electrónico									
			órdenes de pago	Electrónico									
			Comunicación al proceso de gestión documental remitiendo copia de las ordenes de pago y los soportes originales en relación a contratos de los cuales su pago fue exitoso	Papel Electrónico									
			Actas de giro fondos de terceros (AG)	Electrónico									
			Registro del giro por abono en cuenta, seleccionando los documentos a girar, y entidad bancaria por la cual se efectuara el pago	Electrónico									
			Generar el texto plano para realizar el giro efectivo en el portal de banco por el cual se realizará el pago	Electrónico									
			Reporte generado por el aplicativo vigente del Área	Papel									
			Reporte por el aplicativo vigente del Área	Papel Electrónico									
			Comunicación remitiendo los soportes de giro al área de contabilidad para realizar la legalización de los egresos	Papel Electrónico									
			Comunicación solicitando al Área competente validar la información y hacer las correcciones de la causal de rechazo	Papel Electrónico									
			Acta de anulación y giro para efectuar el reproceso del pago o el ajuste del registro del egreso en opget, especificando en el detalle del acta si es un AAG por rechazo o por ajuste	Papel Electrónico									
			Giro por abono en cuenta en el aplicativo vigente	Papel Electrónico									
			Estado diario de tesorería presente en cada cuenta de los movimientos de ingresos y egresos registrados en el día con base a los reportes	Papel									
			Comunicación al Área de Contabilidad enviando copia del estado diario de tesorería	Papel									
			Cronograma tesorería con cada banco para programar la solicitud de los recursos previamente	Papel Electrónico									
			Comunicación de solicitud de traslado de recursos del patrimonio de pensiones, informado el monto y la fecha en la cual los recursos deben encontrarse disponibles para transferencia en la cuenta destinada por FONCEP	Papel Electrónico									
			Giros por abono en cuenta	Electrónico									
			Generar documento SL_DATOS_PAGOS de revisión para tesorería, en el aplicativo vigente de nómina de pensionados	Electrónico									
			Informes guía de pago en excel por banco, montos, tipo de pago y número de transacciones bancarias a efectuar.	Papel Electrónico									
			Registro de textos planos para pago bancos	Papel Electrónico									
			Comunicación informando al Banco los pagos por ventanilla, autorizando pago y remitiendo archivo, consecutivo, valor total y No. de pagos	Papel Electrónico									

Esta subserie no contiene información con valores secundarios. Una vez la documentación cumpla con sus tiempos de retención en el archivo central, se procederá a su eliminación siguiendo los protocolos establecidos por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y el PIGA. Los tiempos de retención empezarán a ser contados a partir del 31 de diciembre del periodo contable al cual corresponda

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE TESORERÍA

APROBACIÓN:

Acta No. 005 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 20 de octubre de 2020

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS	
DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE			Proceso	Procedimiento	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S		
			Comunicación con las condiciones de manejo y firmas de los documentos diligenciados, tarjeta de registro de firmas	PAPEL										
			Comunicación remitida al Banco con los documentos diligenciados en su totalidad	PAPEL-SIGEF										
			Comunicación solicitando certificación de apertura de cuenta bancaria	Papel Electrónico										
			Comunicación a la DDT, informando la apertura de la cuenta bancaria y remitiendo certificación expedida por el banco	Papel Electrónico										
			Certificación de calidad de los recursos que se administraran en la cuenta aperturada, según Resolución SDH 323 de 2017	Papel Electrónico										
			Comunicación a la DDT, solicitando marcación de la cuenta como exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).	Papel Electrónico										
			Comunicado solicitando marcación a la administradora del patrimonio autónomo	Papel Electrónico										
			Comunicación solicitar al Área Financiera, el certificado de inembargabilidad de la cuenta bancaria de FONCEP	Papel Electrónico										
			Comunicación recibiendo la certificación de inembargabilidad de la cuenta bancaria expedida por la Dirección Distrital de Presupuesto de SDH	Papel Electrónico										
			Comunicación remitiendo la entidad bancaria la respectiva certificación de inembargabilidad	Papel Electrónico										
			Comunicación solicitando cancelación de la cuenta bancaria y solicitando certificación de la cancelación	Papel Electrónico										
			Comunicación a la DDT, informando la cancelación de la cuenta bancaria y remitiendo certificación expedida por el banco	Papel Electrónico										
			Comunicación retirando la cuenta bancaria del estado diario de tesorería	Papel Electrónico										
			Comunicación con la notificación de embargo recibido en la entidad bancaria para las cuentas de FONCEP	Papel Electrónico										
			Comunicación remitiendo a la entidad bancaria la certificación de inembargabilidad expedida por la Dirección Distrital de Presupuesto de la SHD	Papel Electrónico										
			Comunicación notificando el embargo recibido al proceso de defensa judicial y al proceso de cartería y jurisdicción coactiva	Papel Electrónico										
			Comunicación notificando a los procesos de Defensa Judicial, Gestión de cobro y Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, los depósitos judiciales constituidos, según sea el tipo de embargo	Papel Electrónico										
			Comunicación recibida con la información de las gestiones realizadas por los procesos en relación a los embargos	Papel Electrónico										
			Comunicación notificando a la DDT sobre las gestiones realizadas de los embargos	Papel Electrónico										

Esta información no presenta valores secundarios, es una herramienta de frecuente actualización. Culminados los tiempos de retención establecidos en los archivos de la entidad, se eliminarán siguiendo los protocolos establecidos por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y el PIGA.

Los tiempos de retención empiezan a contar una vez finalizada su vigencia.

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES

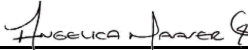

OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE TESORERÍA

APROBACIÓN:

Acta No. 005 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha: 20 de octubre de 2020

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
DEPENDENCIA	SERIE	SUBSERIE			Proceso	Procedimiento	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
130	40		PROGRAMAS										
130	40	40.1	PROGRAMAS ANUALES MENSUALIZADOS DE CAJA		APO-GFI	PDT-APO-GFI-028	2	3		X			
			Programación inicial del PAC información remitida por cada una de las áreas.	Papel Electrónico									Esta subserie no contiene información con valores secundarios; es de elaboración mensual y de modificación constante. Sus datos quedan consignados en los pagos realizados. Una vez la documentación cumpla con sus tiempos de retención en los archivos de la entidad, se procederá a su eliminación siguiendo los protocolos establecidos por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y el PIGA. Los tiempos de retención empiezan a contar una vez finalizada su vigencia
			Certificación firmada por Representante Legal de la información correspondiente al PAC consolidado	Papel Electrónico									
			Comunicación remitiendo a la Tesorería Distrital el reporte de la Programación del PAC cargado en el aplicativo SISPAAC de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con los plazos establecidos, a fin de que sea aprobado	Papel Electrónico									
			Comunicación solicitando la reprogramación de alguna de las áreas de la entidad	Papel Electrónico									
			Informe mensual de ejecución y programación del PAC	Papel Electrónico									

CONVENCIONES:	NOMBRE SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:	FIRMA:
CT= Conservación Total	ANGÉLICA MALAVER GALLEGO	
E= Eliminación	NOMBRE RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRATIVA:	FIRMA:
MT= Medio Técnico	ANA DILFA PARDO SUÁREZ	
S= Selección		